

Mountain Wilderness

Ayllón, Guadarrama y Gredos



Alpinistas de todo el mundo en defensa de la montaña

NOVIEMBRE 1998

CIRCULAR INFORMATIVA DIRIGIDA A LOS SOCIOS

Día de los Bosques Autóctonos. Acción de reforestación en Palancares

Al igual que el año pasado, nuestra asociación participará en la reforestación que se llevará a cabo el próximo **domingo 22 de Noviembre** en Palancares (Guadalajara), dentro de la Campaña Día del Bosque Autóctono, que organizan ARBA (Asociación para la Regeneración del Bosque Autóctono) y COMADEN (Coordinadora Madrileña de Defensa de la Naturaleza), y en la que participan otras organizaciones conservacionistas. Nosotros nos encargaremos de reforestar las zonas más altas del Barranco del Covachón, en las faldas del Pico Ocejón, de conocido significado montañero.

Para aquellos que no estuvieran presentes en la pasada edición, explicamos los antecedentes de estos actos. En 1973 se expropiaron por decreto-ley los montes comunales de Palancares y muchos otros pueblos de la Sierra de Ayllón, y seguidamente se sustituyó su vegetación autóctona por cultivos de pinos. En 1984 se produjo una protesta, en forma de encadenamiento, masivo contra el aterrazamiento de 500 Has. en Palancares. El juez que juzgó el caso absolvió a los ecologistas, dándoles la razón a la vista de los informes técnicos. Desde entonces, los vecinos y ecologistas realizan plantaciones reivindicativas con bellotas y plantas autóctonas. En 1992, vecinos, miembros de COMADEN y de otros colectivos sociales se opusieron pacíficamente a que TRAGSA, empresa contratada por la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, eliminara la vegetación arbustiva y roturara las laderas del Pico Ocejón, en el término municipal de Palancares. TRAGSA pretendía repoblar de pino silvestre (*Pinus silvestris*) una zona de vegetación biodiversa y con abundancia de roble melojo (*Quercus pyrenaica*), infringiendo la Ley de Conservación de Espacios Naturales, Flora y Fauna, puesto que la zona está dentro de la Reserva del Sonsaz. El aterrazamiento en una zona de montaña con fuertes pendientes, y con especies protegidas como la gayuba (*uva ursi*) va también contra la Ley de Conservación de Suelo y Protección de Cubiertas Vegetales Naturales castellano-manchega, e incumple el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, al tratarse de primeras repoblaciones en las que se trata de imponer una especie no autóctona y que entraña graves transformaciones ecológicas negativas. La Audiencia de Guadalajara ha condenado a los participantes en los hechos del 92 a pagar más de cinco millones de pesetas entre multa e indemnizaciones. COMADEN y la Asociación de Vecinos de Palancares continúan la lucha tratando de recurrir la sentencia; y entretanto, siguen celebrando el Día de los Bosques Autóctonos.

Nos ha parecido que sería interesante mantener esta colaboración con las organizaciones que vienen realizando este trabajo de conservación en Palancares, y aportar algo a la conservación de un área de montaña que apreciamos especialmente los montañeros del centro de la Península. Por ello participaremos en la reforestación de las faldas del emblemático Ocejón con plantas autóctonas como el roble melojo (*Quercus pyrenaica*), castaño (*Castanea sativa*), nogal (*Juglans regia*) o cerezo silvestre (*Prunus avium*).

Todos aquellos que queráis participar en esta acción podéis acudir el mismo domingo 22 por la mañana. Os pedimos que llaméis al contestador habitual (91-5187072) para tener previsiones de la afluencia y poder coordinar la salida. Conviene que todo aquel que pueda llevar alguna herramienta de utilidad -principalmente azadas-, lo haga; y si es posible nos lo comunique. Nosotros llevaremos los necesarios plantones, proporcionados por ARBA y por el vivero de planta autóctona de WWF/ADENA.

Os esperamos. Un cordial saludo

Inmaculada García Sanz
Presidenta